

Servicio de Administración General de la Consejería de Presidencia y Trabajo, Avda. del Guadiana, s/n de Mérida, durante el plazo de presentación de proposiciones en días laborables (de lunes a viernes), desde las nueve hasta las catorce horas.

Fianza provisional: 2% del Presupuesto de licitación (260.000 Ptas.)

Fianza definitiva: 4% del Presupuesto de licitación (520.000 Ptas.).

Modelo de proposición: La proposición económica se ajustará al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de proposiciones: Se entregarán en el Registro General de la propia Consejería, sita en Mérida, Paseo de Roma, s/n.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en la Ley 13/1995 de Contratos de las Administraciones Públicas.

Plazo de presentación: Veintiséis días naturales desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Examen de documentación y apertura de proposiciones: El examen de la documentación se realiza por la Mesa de Contratación, en acto público, celebrado en la Sala de Juntas de la Consejería, a los tres días siguiente de la finalización del plazo de presentación de ofertas a las 10:00 horas.

Mérida, 26 de septiembre de 1996.—El Secretario General Técnico, (O. 13-9-95), JESUS HERNANDEZ ROJAS.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

***ANUNCIO de 4 de septiembre de 1996,  
sobre autorización administrativa de  
instalación eléctrica.  
Ref.: 10/AT-006010-000000.***

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, con domicilio en Cáceres, C/. Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/230,000/133,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 160.

Emplazamiento: Valdefuentes. «El Regajo», en el T.M. de Valdefuentes.

Presupuesto en pesetas: 867.569.

Finalidad: Dar suministro eléctrico a un sector de Valdefuentes.

Referencia del Expediente: 10/AT-006010-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 4 de septiembre de 1996.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

---

***ANUNCIO de 18 de septiembre de 1996,  
por el que de conformidad con el artículo  
59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de  
noviembre, de Régimen Jurídico de las  
Administraciones Públicas y del  
Procedimiento Administrativo Común, se  
procede a la publicación de una resolución  
por imposibilidad de realizar la notificación  
preceptiva.***

Intentada en su domicilio la notificación de la resolución del expediente de caducidad que a continuación se indica sin poder practicarla, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación de la misma.

Visto el expediente de la cantera denominada «AREXGAL» N.º 360, para recursos de la Sección A), del término municipal de Galisteo, provincia de Cáceres, y de la que es titular la sociedad AREXGAL, S.L.

RESULTANDO: Que el Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, en Cáceres, informa que han incurrido en causa de caducidad por mantener paralizados los trabajos más de seis meses sin contar con la debida autorización.

RESULTANDO: Que tramitado el expediente de acuerdo con lo dispuesto en el art. 111 del Reglamento General para el Régimen de